

## PROMOCIONES DEL SUR FUERTEVENTURA, S. L.

(Sociedad escindida)

**DORATUR, S. L.**  
(En constitución)

y

**KASEMOKE, S. L.**  
(En constitución)

(Sociedades beneficiarias de nueva  
creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que la Junta general universal y extraordinaria de la entidad «Promociones del Sur Fuerteventura, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión total de la entidad y, en consecuencia, la extinción de la sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspaasa en bloque a dos sociedades de nueva creación, cuya denominación social será «Doratur, Sociedad Limitada», y «Kasemoke, Sociedad Limitada».

La escisión total se acordó por la Junta en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con aprobación del Balance de escisión. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje de los títulos, se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión total de la sociedad, así como de oponerse a dicha escisión en los términos previstos en el artículo 168 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir del último anuncio de escisión total.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados, Joaquín de León Madueño y Gregorio Pérez Alonso.—20.791. 1.ª 23-5-2002.

## PROMOCIONES DEL SUR FUERTEVENTURA, S. L.

(Sociedad absorbente)

**COSTA CALMA INVERSIONES, S. L.**  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que la Junta general de la sociedad absorbente y la decisión del socio único de la absorbida, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Costa Calma Inversiones, Sociedad Limitada», unipersonal, por «Promociones del Sur Fuerteventura, Sociedad Limitada», con transmisión universal del patrimonio de la absorbida por la absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, con aprobación de los Balances de fusión. Dado que la sociedad absorbente es socio único de la absorbida, la fusión acordada no generará ampliación de capital de la sociedad absorbente. Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión aprobados, disponiendo los acreedores de la sociedad que se fusionan del plazo de un mes, a contar

de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión a oponerse a la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados de las sociedades «Promociones del Sur Fuerteventura, S. L.», y «Costa Calma Inversiones, S. L.», unipersonal, Gregorio Pérez Saavedra y Joaquín de León Madueño.—20.793. 1.ª 23-5-2002

## PROMOTORA TURÍSTICA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad «Promotora Turística, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 19 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en la calle Teodora Lamadrid, 39, ático 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del mismo ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.353.

## PROTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general de accionistas*

El Administrador único de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y con la legislación en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de la Costa 87, 2.º, de Gijón, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador único de la Sociedad en el ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización al Administrador único de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general el día 29 de junio de 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que les corresponde de poder obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Jenaro González del Yerro Valdés.—20.880.

## QUANTUM 2001, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 21 de junio de 2002 a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «Quantum 2001, SIMCAV, S. A.».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—22.398.

## QUATRO TECNOLOGÍA, SOFTWARE Y SERVICIOS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, hotel «Wellington», calle Velázquez, número 8, salón Cibeles, el día 12 de junio de 2002, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe de las actuaciones, y marcha del procedimiento de recurso de apelación interpuesto por don Jesús Gonzalo Gonzalo, contra la sentencia emitida por el Juzgado de Primera Instancia número 58 de Madrid, en los autos de juicio de menor cuantía, individualizados con el número 852/1999, ante la desestimación de todos los pedimentos de su demanda.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Zavala Jiménez.—22.238.